



CIRCULAR INFORMATIVA Nº 3

Estimados padres:

Os comunicamos que, **a partir del próximo lunes, 3 de octubre**, según el calendario escolar, **el horario lectivo será de 9:00 a 14:00 horas**. El servicio de comedor funcionará, por su parte, desde las 14:00 hasta las 16:00 horas.

Aprovechamos la ocasión para **recordaros que mejorar el funcionamiento y rendimiento del centro es algo que depende de la comunidad escolar**, en su conjunto. Todos podemos contribuir a la consecución de este fin respetando y haciendo respetar las siguientes normas:

Normas generales que deben observar las familias

- Por razones de seguridad e higiene, **no está permitido entrar en el recinto escolar con perros y animales de compañía**.
- Según normativa vigente, **no se permite fumar** en el recinto escolar.
- Se recuerda que **no se debe permanecer en los patios del colegio durante el horario lectivo**, ya que hasta la finalización de las clases, se utilizan para actividades docentes que no deben ser interrumpidas.
- **Los alumnos deben asistir al centro con puntualidad** evitando, así, la perjudicial interrupción de las clases.
- Para el mejor funcionamiento de las entradas **es necesario no entorpecer la formación de las filas**. Para ello **los adultos permanecerán en la parte posterior**, detrás de la línea blanca en el caso de E.Infantil, y no en medio de ellas.
A la hora de la salida **se esperará a los alumnos en el exterior del edificio**; las familias de Infantil detrás de la línea blanca para favorecer su entrega.
- Una vez **comenzada la jornada escolar, cualquier incorporación de alumnos a las aulas habrá de realizarse a través del conserje**, quedando expresamente prohibido el acompañamiento por familiares.
- **Se deberán justificar las faltas de asistencia y las incorporaciones tarde a clase del alumnado** mediante escrito firmado por sus padres o tutores legales.
- **Ningún alumno podrá ausentarse por iniciativa propia del centro**. Sólo se autorizará la salida cuando el padre, madre o tutor legal lo solicite por escrito y una persona mayor de edad pase a recogerlo.
- **Es fundamental tener actualizados los números de teléfono** que obran en la ficha de secretaría y/o tutoría **y que éstos estén operativos** en horario escolar. En caso de necesidad es el medio de comunicación utilizado por el centro.
- **Ante cualquier problema, debéis poneros en contacto con el profesor/a correspondiente**, por ser la persona más apropiada para informar, orientar y colaborar en su resolución. Si pasado un tiempo persistiese, lo comunicaréis a la Jefatura de Estudios o Dirección.
- **Es conveniente extremar las precauciones higiénicas** con los niños/as y revisar sus cabezas periódicamente para evitar posibles contagios.

Gijón, a 29 de septiembre de 2016
La Dirección